

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
KPACINNOVA CIA. LTDA.**

En la ciudad Quito, a los once días del mes de marzo del año 2020, a las 12:00, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa KPACINNOVA CIA. LTDA., en la sede de ésta, ubicada en Av. 6 de diciembre y Eloy Alfaro (Esquina), edificio Ziza, piso 2, oficina 203; en presencia de los accionistas: Ángel Ferrer, Yusdenys Pérez y Daniel Zapata.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Socios. Actúa como presidente el señor Yusdenys Pérez, como secretario, el Señor Ángel Ferrer, en su calidad de Gerente General y/o Representante Legal de la empresa, y Daniel Zapata.

El presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia que se encuentran presentes todos los socios de la Empresa y que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo con la convocatoria.

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2019. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019.
3. Asuntos Varios.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar:

1. Por secretaria se da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de leído el informe, se sometió a votación. Los socios: Daniel Zapata, Yusdenys Pérez y Ángel Ferrer, que representan el 100% de las acciones de la empresa, votaron por aprobar el informe en todo su alcance del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. El Sr. Contador da lectura del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico del periodo 2019. Ambos informes son aprobados por los socios: Daniel Zapata, Yusdenys Pérez y Ángel Ferrer, que representan el 100% de las acciones de la empresa.
3. Los accionistas: Daniel Zapata, Yusdenys Pérez y Ángel Ferrer, que representan el 100% de las acciones de la empresa, al conocer que existió una utilidad de 1434.77 USD, aceptan que la totalidad del monto de utilidad sea destinado a la reserva legal y que no sea repartido entre ellos.

Se otorga un receso hasta que se termina de redactar la presente acta. Luego de reinstalada la sesión, en presencia de los accionistas: Daniel Zapata, Yusdenys Pérez y

Ángel Ferrer, es leído y aprobada por los mismos, quienes conforman el 100% de las acciones, por lo cual se declara concluida la Junta.

Para esto firman sus socios.



FERRER CARIPAZ ANGEL ABERTO
SOCIO



PEREZ MENDOZA YULDENYS
SOCIO



ZAPATA TORRES DANIEL ABELINO
SOCIO